



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de septiembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 3 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Primer Ministro de Grecia, Kyriakos Mitsotakis (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Maria **Theofili**
Embajadora y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 4 de septiembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a la atención de las Naciones Unidas los siguientes acontecimientos que nos causan gran preocupación.

En los últimos meses Turquía ha participado en una serie de actos ilícitos y de provocación en el Mediterráneo oriental, en particular desde la firma, el 27 de noviembre de 2019, del Memorando de Entendimiento ilícito sobre fronteras marítimas con el Gobierno de Consenso Nacional de Libia. Ese Memorando nunca fue respaldado por el Parlamento libio, como exige el artículo 8, párrafo 2 f), del Acuerdo de Sijrat de 2015, y se concertó a pesar de que los dos países no comparten fronteras marítimas. Además, ignora por completo la presencia de las islas griegas en la región.

Sin embargo, desde el 21 de julio de 2020, hemos sido testigos de una importante escalada de actos agresivos y retórica por parte de Turquía que constituyen una amenaza manifiesta sin precedentes para la soberanía y los derechos soberanos de Grecia, así como para la paz y la estabilidad de la región en general.

Cabe destacar que a los actos mencionados subyace la intención de Turquía de privar a Grecia de sus derechos soberanos razonables y legítimos en el Mediterráneo oriental, negándose a reconocer las zonas marítimas de las islas griegas más allá de las seis millas marinas de mar territorial, en flagrante violación de las disposiciones del derecho internacional del mar y de la jurisprudencia internacional.

Más concretamente, el 21 de julio de 2020, Turquía emitió un aviso náutico (NAVTEX) que anunciaba que el buque de investigación *Oruc Reis* realizaría actividades de prospección sísmica en el Mediterráneo, incluso dentro de una zona situada bajo la jurisdicción griega, durante el período comprendido entre el 21 de julio y el 2 de agosto de 2020. Es importante señalar que respecto de esa zona concreta, según una reciente declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Mevlüt Çavuşoğlu, “hay reivindicaciones que se superponen con las de Grecia”. No obstante, dado que Turquía considera que existen reivindicaciones contrapuestas, también ha de ser consciente de que tiene la clara obligación, derivada de normas bien establecidas del derecho del mar, de negociar de buena fe para resolver esas reivindicaciones, en espera de lo cual debe abstenerse de llevar a cabo actividades de investigación de hidrocarburos en esa zona marítima, así como cualquier otro acto unilateral incompatible con las normas fundamentales del derecho internacional.

En cambio, Turquía decidió desplegar una gran flota militar para acompañar al mencionado buque de investigación sísmica *Oruc Reis* y, además, aumentar su presencia militar en el Egeo y en las zonas del Mediterráneo oriental cercanas a las islas de Rodas y Kastellorizo.

A pesar de todo lo anterior, Grecia se ha mostrado dispuesta a resolver su controversia con Turquía en relación con la delimitación de las zonas marítimas en el Egeo y el Mediterráneo oriental, mediante el diálogo y de conformidad con el derecho internacional, pero no en condiciones de presión y amenazas militares.

Además, Grecia ha prestado amplio apoyo a las gestiones de mediación de Alemania para que se reanuden las conversaciones exploratorias entre Grecia y Turquía. A ese respecto, sendos Ministerios de Relaciones Exteriores habían acordado anunciar la reanudación.

Sin embargo, so pretexto de que Grecia y Egipto han concertado un acuerdo de delimitación marítima, Turquía no aceptó ese anuncio ni la reanudación de las conversaciones exploratorias, a pesar de su declarado “compromiso de dialogar”. Huelga decir que ese acuerdo, fruto de largas negociaciones de buena fe entre Grecia y Egipto, basado en las disposiciones pertinentes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, es de importancia capital para la estabilidad del Mediterráneo oriental, que Turquía y el Gobierno de Consenso Nacional de Libia intentaron socavar mediante una “delimitación” ilegal e irracional entre los dos países.

Reaccionando a lo anterior, Turquía emitió un nuevo mensaje NAVTEX sobre las actividades de exploración, y envió a la zona el *Oruc Reis*, escoltado esta vez por 17 buques de guerra y dos buques auxiliares. Dos fragatas griegas vigilaban su actividad. Simultáneamente, la flota turca se desplegó en el Egeo y las fuerzas armadas griegas se pusieron en alerta máxima.

Turquía es muy consciente de que el despliegue de un gran número de buques militares amenaza provocar un incidente militar como el que ocurrió el 12 de agosto de 2020. De hecho, durante ese incidente, dos fragatas, la griega *Limnos* y la turca *Kemal Reis*, chocaron en la zona en que se encontraba el *Oruc Reis*, por violar el buque turco las normas marítimas pertinentes. El *Kemal Reis* sufrió graves daños, pero las partes acordaron no escalar la situación, reconociendo que el incidente no había sido intencional. La parte griega mantuvo el incidente confidencial, evitando la publicidad. Sin embargo, al día siguiente, el incidente fue divulgado, de manera distorsionada, no solo por los medios de comunicación turcos, sino también por el propio Presidente Erdoğan.

Además, Turquía acaba de emitir otras dos advertencias de NAVTEX no autorizadas, en las que anuncia la realización de actividades ilegales por parte del buque de investigación *Oruc Reis* hasta el 13 de septiembre, en la misma zona marítima de la NAVTEX anterior, y apenas 32 millas al sur de la isla griega de Kastellorizo. Al mismo tiempo, la flota turca sigue desplegada por todo el mar Egeo y alrededor de esa isla. Deseo subrayar que Kastellorizo es una isla habitada próxima a Rodas que forma parte de las islas del Dodecaneso y que Turquía trata de presentar como una isla aislada, alejada del territorio continental griego, el cual a su juicio no tiene derecho *a priori* a ninguna zona marítima que no sean las aguas territoriales. Sin embargo, esa posición es contraria al derecho del mar y no se sustenta en la jurisprudencia internacional.

Sería negligente de mi parte no mencionar a ese respecto la retórica agresiva sin precedentes contra Grecia por parte de altos funcionarios turcos, incluidos el propio Presidente Erdoğan y el Ministro de Relaciones Exteriores, Mevlüt Çavuşoğlu, que amenazan abiertamente con librar una guerra contra Grecia en caso de que esta extienda sus aguas territoriales en el Egeo a 12 millas náuticas (“En el Egeo, Grecia no puede extender sus fronteras a 12 millas... Es una causa de guerra (*casus belli*)... No vamos a permitir que Grecia extienda sus aguas territoriales de 6 a 12 millas”, “Soy bastante claro”).

Todo lo anterior demuestra claramente la intención manifiesta de Turquía de mantener su comportamiento provocador hacia Grecia para crear hechos consumados en la zona marítima del Mediterráneo oriental, a expensas de los derechos razonables y legítimos de Grecia, y a pesar de que ese comportamiento aumenta peligrosamente las tensiones y la inestabilidad en esa zona.

Además, Turquía amenaza abiertamente con hacer uso de la fuerza contra Grecia exhibiendo de forma masiva su flota militar en el Mediterráneo oriental y a tenor de las declaraciones expresas de sus funcionarios en ese sentido si Grecia no cede frente a las reivindicaciones irrazonables y jurídicamente infundadas de Turquía. Ese

comportamiento agresivo es contrario a la propia Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe explícitamente a los Estados el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza en sus relaciones internacionales.

La comunidad internacional no puede ni debe tolerar esa actitud ilícita de Turquía, que pone en grave peligro la paz y la seguridad regionales, y debe exhortar a ese país a poner fin de inmediato a todas las actividades ilícitas mencionadas y atenerse a las disposiciones de la Carta y del derecho internacional, incluidas las normas del derecho del mar.

Permítaseme concluir destacando que Grecia sigue adherida a los principios del arreglo pacífico de controversias enunciado en la Carta de las Naciones Unidas, y está dispuesta a reanudar su diálogo con Turquía desde el punto en que se interrumpió en marzo de 2016, sobre la base del derecho internacional, incluido el derecho del mar. Sin embargo, ello requiere que Turquía, por su parte, esté dispuesta a poner fin a toda actividad ilegal en el Mediterráneo oriental y a abstenerse de formular declaraciones incendiarias y emprender acciones provocadoras que obstaculicen un diálogo fructífero.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kyriakos Mitsotakis
